INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de:
ESPAGNOLI S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico ***año 2011***

Siguiendo los lineamientos del Art. 1° de la mencionada Resolución, condiciono éste Informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.6. La compañía Inmobiliaria ESPAGNOLI S.A. presenta resultado positivo por el ejercicio año 2011.

1.7. La compañía mantiene sus registros contables actualizados; así como se encuentra al día en el pago de impuestos fiscales, municipales y demás contribuciones a los Organismos estatales de control.

1.8. Para el año 2.012, la Administración ha definido estrategias de inversión para iniciar el año, las cuales han sido puestas a conocimiento de los señores Accionistas.

1.9. Sobre la base de las estrategias previstas para el año 2.012, que supone una reactivación del aparato productivo en el Ecuador, auguramos poder cumplir nuestras metas y objetivos.

1.10. Finalmente, no me queda más que agradecer a los Señores Accionistas por la confianza dispensada.

Atentamente

Ing.Mauricio Italo Llorenti Almeriti
C.I.0908392343
Gerente General